



La salud
es de todos

Minsalud

Estrategia de integración multi-país, para el diseño e implementación de Observatorios de Salud con perspectiva de movilidad humana internacional

Dirección de Epidemiología y Demografía
Viceministerio de Salud Pública y Prestación de servicios

Estrategia de integración multi-país, para el diseño e implementación de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional

El presente documento contiene la propuesta de estrategia para el diseño e implementación de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional, en los países que estén interesados en conformar una red de observatorios que contribuya a generar conocimiento sobre los flujos migratorios y su relación con la salud, así como incidir en la construcción de políticas públicas regionales sobre migración y salud entre los países. Propuesta liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, en cooperación con el Programa Comunidades Saludables de USAID.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Marco conceptual.....	5
2.1 Observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.....	5
2.1 Red Multi-país de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.	5
3. Objetivos	5
3.1. Objetivo general.....	5
3.2. Objetivos específicos.....	6
4. Actividades por realizar con cada país:	6
Actividad 1: Definir puntos focales.....	6
Actividad 2: Acordar plan de trabajo.	6
Actividad 3: Etapa de planificación:.....	6
• Viabilidad financiera	6
• Viabilidad tecnológica	7
• Viabilidad técnica.	7
Actividad 4: Etapa de diseño	7
• Análisis de Observatorios nacionales e internacionales	7
• Escoger líneas temáticas	8
• Plataforma Estratégica de un Observatorio de Salud.....	8
• Reconocimiento de fuentes de información.	9
• Establecer indicadores.	10
Actividad 5: Etapa de implementación	11
• Conformar el equipo de trabajo.....	11
• Desarrollo y publicación de tableros de indicadores.	11
• Desarrollo y publicación de página web.	12
• Estrategias de posicionamiento y socialización de un Observatorio de Salud.....	12
Actividad 6: Conformación de la Red Multi-país de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.....	12
• Establecer una agenda de trabajo.	12
• Definir un estatuto regulatorio sobre la cooperación entre observatorios.....	13
• Conformar el equipo técnico de la red de observatorios.	13
• Elección de líneas temáticas de la red de observatorios.....	13
• Elección y adopción de metodologías de análisis	13
• Intercambio de información.....	13
• Generación de resultados	13
5. Conclusiones	14
6. Recomendaciones	14
Bibliografía.....	15



1. Introducción

La migración humana plantea uno de los mayores retos a la salud pública de cualquier nación, dado a que se incrementan los riesgos a la salud individual, familiar y colectiva en los territorios de acogida. Según la Organización Internacional para la Migraciones -OIM, la población migrante está expuesta a condiciones que generan mayor vulnerabilidad para la salud, debido a necesidades de protección, alojamiento, alimentación y acceso a agua potable. Por ello, la migración debe considerarse como un determinante social de la salud que repercute no solo en la salud física de la persona, sino también en su bienestar mental y social (Ministerio de salud y Protección Social, 2021).

Los flujos migratorios provenientes de Venezuela, que para finales del año 2021, llegaron a los 5 millones de refugiados radicados en países de América Latina y el Caribe (R4V, 2022) han impulsado la necesidad de mejorar tanto los instrumentos regulatorios y de protección de garantías de los derechos de las personas migrantes como los sistemas de información migratoria, mediante acuerdos suscritos en el marco de los procesos de integración a nivel regional y multi-país.

En este contexto se han hecho esfuerzos notables desde los organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para dimensionar los procesos migratorios, principalmente los provenientes desde Venezuela, analizar su perfil y trayectorias, identificar las situaciones de riesgo, conocer las necesidades de protección jurídica y social, entre otros aspectos. Entre algunas iniciativas se encuentran la creación de plataformas como el Sistema de Información Migratoria Internacional de la Comunidad Andina (SIMICA) o el Observatorio Suramericano de Migraciones (OSUMI).

En el año 2020, Colombia implementó el Observatorio Nacional de Migración y Salud, y con base en esta experiencia, presentó la propuesta de creación de una “*Red regional de observatorios epidemiológicos con énfasis en movilidad humana internacional*” a los países miembros de PROSUR (Foro para el Progreso e Integración de América del Sur), con la finalidad de generar conocimiento, análisis e intercambio de experiencias sobre la formulación, evaluación e implementación de políticas públicas regionales y la comprensión de la dinámica epidemiológica de las enfermedades de la región (PROSUR, 2021).

Sin embargo, para implementar una red de observatorios, se requiere que cada país interesado en conformarla tenga observatorios que puedan integrarse. Por esta razón, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, en cooperación con el Programa Comunidades Saludables de USAID, ha desarrollado la presente propuesta de estrategia de integración Multi-país para el diseño e implementación de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional, la cual es una propuesta basada en documentos técnicos diseñados y liderados por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Dirección de Epidemiología y Demografía correspondientes a: “*Lineamiento técnico operativo para la construcción, gestión y evaluación de los observatorios de salud*” y “*Propuesta para la creación de una red regional de observatorios de migración - PROSUR*”.

Particularmente, la propuesta de creación de una red regional de observatorios de migración – PROSUR – se elaboró partiendo de la base que todos los países miembros de PROSUR contaban con observatorios de migración y salud del orden gubernamental, no obstante con el apoyo del Programa Comunidades Saludables de USAID se identificó en el año 2022 que sólo Colombia contaba con la creación e implementación del Observatorio



Nacional de Migración y Salud – ONMS. En este sentido se adaptó la iniciativa con el fin de proponer una *“estrategia de integración Multi-país para el diseño e implementación de Observatorios de Salud con perspectiva de movilidad humana internacional”*.

2. Marco conceptual

2.1 Observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.

En la medida que el tema migratorio hace parte de la agenda pública y política, se hace necesario contar con espacios de gestión del conocimiento que permitan el entendimiento de las relaciones entre migración y la salud, así como el trabajo interinstitucional y la inclusión de la población migrante, retornada y de acogida en las políticas públicas, estos espacios pueden concebirse a través de los Observatorios de Salud.

Los observatorios de salud tienen la función de monitorear eventos y tendencias de salud utilizando métodos objetivos y verificables. Sus propósitos varían, pero los principales son: monitorear las situaciones y tendencias de salud, incluida la evaluación del progreso hacia los objetivos de salud acordados; producir y compartir evidencia; y, apoyar el uso de esta para la política y la toma de decisiones (WHO, 2016).

El propósito de implementar observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional, es poner a disposición de la comunidad y de actores clave, información suficiente, confiable y oportuna que guíe la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas para impulsar la inclusión de la población migrante, a partir de la disposición de los marcos normativo vigentes en cada país, mediante el análisis de la caracterización de la población, su situación de salud y acceso a los servicios sanitarios, violencias y otras situaciones o eventos de interés en salud pública.

2.1 Red multi-país de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.

La red multi-país de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional, se propone como un escenario de articulación, coordinación e intercambio de experiencias entre los países de la región, para el fortalecimiento de la respuesta y la toma de decisiones en materia de políticas públicas que protejan a la población migrante y garanticen el derecho a la movilización en condiciones dignas. Igualmente puede ser una puerta para potencializar el conocimiento de la migración en los países de Sur América y la región, donde ya existen diferentes iniciativas que desarrollan el tema de la migración y la salud, lo que representa una oportunidad de trabajo conjunto para unir esfuerzos y compartir experiencias.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Brindar acompañamiento técnico desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia a los países interesados, para el diseño e implementación de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional y conformar una red multi-país de observatorios.



3.2. Objetivos específicos

- a) Acompañar a los países de la región que estén interesados en hacer parte de esta iniciativa en el diseño e implementación de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.
- b) Conformar una red multi-país de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional, que permita la generación de conocimiento, a través del acceso de la información, análisis, intercambio de conocimientos y experiencias que apoyen la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas regionales, como respuesta a las prioridades de la población migrante.

4. Actividades por realizar con cada país:

Para implementar los observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional en cada país, se seguirán las actividades definidas en el documento *“Lineamiento técnico operativo para la construcción, gestión y evaluación de los observatorios de salud”* publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2021).

Estas actividades incluyen:

Actividad 1: Definir puntos focales.

Cada país deberá designar un punto focal, que será la persona encargada de liderar los procesos internos, para lograr los objetivos, entre sus funciones están:

- Mantener las comunicaciones con el equipo técnico asesor, designado por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.
- Acordar el plan de trabajo.
- Conformar los equipos de trabajo para el diseño e implementación del observatorio de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.
- Gestionar los acuerdos interinstitucionales para el logro de los objetivos.

Actividad 2: Acordar plan de trabajo.

Cada país debe acordar un plan de trabajo, el cual deberá contener como mínimo los tiempos en que se realizaran las etapas de diseño, desarrollo, implementación y publicación del observatorio de salud con perspectiva de movilidad humana internacional, además de la conformación de la red multi-país de observatorios.

Actividad 3: Etapa de planificación:

- **Viabilidad financiera**

Se debe hacer un análisis de la viabilidad financiera considerando los recursos económicos necesarios para la construcción, implementación y mantenimiento a largo plazo del



observatorio. Estos pueden obtenerse a partir de recursos propios, mediante aportes del Gobierno Nacional e instituciones privadas interesadas en el desarrollo del observatorio o a través de la cooperación internacional.

Los recursos económicos son necesarios para la financiación del talento humano, mantenimiento de los sistemas de información, publicaciones, logística de eventos, entre otros.

- **Viabilidad tecnológica**

El observatorio requiere del apoyo de un área de Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC-, para la creación, diseño, programación y organización del sitio web con énfasis en la integración de datos. Así mismo, para la visualización de datos e indicadores, se requieren softwares que faciliten la presentación y análisis de la información, como Power BI, Sistema de Información Geográfica, entre otros.

- **Viabilidad técnica.**

Se debe garantizar la viabilidad de un equipo de trabajo, que pueda llevar a cabo las siguientes actividades:

- Diseñar, implementar y mantener en operación el observatorio de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.
- Analizar el fenómeno de estudio de manera contextualizada, a través de la identificación y selección de fuentes de información, trabajo de campo y estudios comparativos nacionales e internacionales.
- Crear espacios de articulación intersectorial, que permita incluir a la comunidad académica y organizaciones de base comunitaria, para garantizar análisis integrales e integrados del fenómeno migratorio y sus efectos en la salud.
- Vincular redes de observatorios a nivel nacional e internacional, productores de datos y otros actores que generen conocimiento en el campo de la salud pública.
- Desarrollar espacios de participación social, para fortalecer las capacidades de análisis y seguimiento a las situaciones de salud, como también a los planes, programas y proyectos implementados.

Actividad 4: Etapa de diseño

- **Análisis de observatorios nacionales e internacionales**

Con el fin de conocer el estado del arte en cuanto a gestión y análisis de información sobre movilidad humana en el país, se recomienda realizar una búsqueda y revisión de observatorios que traten esta temática. Analizando sus objetivos, alcance, misión, visión, y las instituciones que participan, el contenido y la forma de divulgación.

Después de revisar los referentes, puede concluirse los avances y los vacíos en materia de información sobre movilidad humana, y el aporte del nuevo observatorio y sus posibles observatorios aliados para el trabajo conjunto y la generación de redes del conocimiento en salud.



- **Escoger líneas temáticas**

Se debe definir posibles líneas temáticas o líneas de observación, las cuales orientan el trabajo del observatorio, lo suficientemente amplias y con orientación disciplinaria y conceptual, para organizar, planificar y construir, en forma perspectiva o prospectiva, el conocimiento a desarrollar en el observatorio (Universidad de Atacama, 2021).

Las líneas temáticas deben estar relacionadas con las necesidades de información que surgen del interés político, académico o comunitario para profundizar sobre la relación entre la movilidad humana y la salud, algunas de estas temáticas pueden ser:

- a. Caracterización de la población.
- b. Acceso a salud.
- c. Situación de salud.
- d. Políticas públicas y normativa.

- **Plataforma Estratégica de un Observatorio de Salud**

Esta plataforma define y direcciona las bases del observatorio, como lo son la misión, visión, objetivos, propósito, los valores y la imagen institucional. A continuación, se describen en mayor detalle cada uno de los componentes de la plataforma estratégica del observatorio:

Nombre del Observatorio: El nombre del observatorio es el título con el que se identifica. El nombre debe ser conciso, debe estar formulado de modo tal que exprese con pocas palabras y de modo preciso, la temática y objetivos del observatorio.

Objetivos: Teniendo en cuenta que los objetivos son los resultados deseados que se esperan alcanzar con el desarrollo del observatorio, se recomienda que, como mínimo, tengan las siguientes características:

- Que sean realistas y alcanzables
- Que sean precisos
- Que contemplen el ciclo completo de la gestión del conocimiento adoptado por el observatorio

De acuerdo con lo anterior, los objetivos del observatorio deberán ir orientados como mínimo hacia los siguientes aspectos:

- Producir evidencia pertinente y de calidad en la temática abordada, a través del análisis crítico y sistemático desde distintas perspectivas.
- Generar información estandarizada en función de la temática definida para el observatorio.
- Evaluar y monitorear situaciones y tendencias de la temática a abordar, relacionada con las metas internacionales, nacionales y regionales.
- Identificar brechas de información y necesidades de investigación en la temática a tratar por el observatorio.
- Mejorar la calidad de la información y fortalecer los sistemas de información que proveen los insumos de análisis para el observatorio.
- Diseñar estrategias de comunicación multidireccional e interactiva que permita la traducción social del conocimiento y la participación social.



- Participar y propiciar el trabajo en redes del conocimiento.

Propósito: El propósito es una explicación del motivo que orienta el quehacer del observatorio, expresa los aspectos deseables o que se quieren conseguir. Debe ser concordante con el análisis de la pertinencia temática y con el objetivo del observatorio.

Misión: En la misión del observatorio se deberá plasmar la contribución que se pretende realizar respecto a la generación, análisis de información y conocimiento, mediante el trabajo colaborativo en red para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta, la formulación y gestión de políticas y planes respecto a la temática de que trate el observatorio a trabajar.

Visión: La visión del observatorio parte de la reflexión sobre el punto actual y el punto hacia donde se quiere llegar con el observatorio (definir una fecha de referencia en el futuro). Se espera que la visión sea ambiciosa pero factible, además, debe ser coherente con los valores del observatorio.

Valores: Los valores hacen referencia al grupo de principios que orientan el quehacer del observatorio y el comportamiento que rige a los actores participantes. Cada observatorio definirá sus principios y valores, como ejemplo están: la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia y la inclusión.

Imagen institucional: La imagen institucional es la manera en la que el observatorio se presenta a sí mismo al público en general. Su principal función es la comunicación institucional del observatorio, con el propósito de construir y mantener su identidad para que coincida y facilite los objetivos del observatorio.

- **Reconocimiento de fuentes de información.**

Es necesario hacer un reconocimiento de las fuentes de información que servirán para el cálculo y análisis de los indicadores, y que aportarán información relevante para el logro de los objetivos del observatorio. Pueden considerarse tanto fuentes primarias como secundarias de información, de acuerdo con la disponibilidad y calidad de estas, teniendo en cuenta los siguientes atributos para determinar el alcance y limitaciones al momento de definir los indicadores:

- a. **Representatividad poblacional:** refleja las características de interés en la población general.
- b. **Periodicidad:** Los datos deben tener la suficiencia para recopilarse de forma continua
- c. **Validez:** Capacidad de la fuente para medir lo que se quiere medir. Debe garantizar que cuente con las variables necesarias para la elaboración de un indicador.
- d. **Oportunidad:** es la fiabilidad y disponibilidad de los datos al momento de definir la periodicidad del indicador
- e. **Estratificación:** Es el nivel de desagregación en la fuente de datos que permita el análisis por grupos poblacionales, edades, sexo, áreas geográficas, entre otros. Puede ampliar o limitar el uso del indicador.
- f. **Sostenibilidad:** Se refiere a la capacidad de la fuente de mantener la calidad de la información y su pertinencia a lo largo del tiempo.



- g. **Precisión:** Es la capacidad de la fuente de generar el mismo resultado en diferentes mediciones. En el caso de las encuestas probabilísticas, aunque garantizan representatividad poseen cierto grado de imprecisión por lo que debe tenerse en cuenta para el cálculo de indicadores.
- h. **Acceso a los datos:** Se requiere que la fuente disponga los datos para el público en repositorios nacionales o mediante otras herramientas.

Se debe realizar un inventario de las fuentes de información definiendo aspectos como: nombre de la fuente, periodicidad en la recopilación de los datos, nivel de desagregación territorial, fecha inicial de recolección de datos.

- **Establecer indicadores.**

El uso de indicadores de salud tiene como objetivo sustentar la toma de decisiones a partir de la descripción de las necesidades en salud de una población y la carga de enfermedad en grupos específicos; así mismo, permiten prever resultados en relación al estado de salud de una población, medir el riesgo, analizar un evento según los determinantes sociales de la salud, como también evaluar el impacto de las intervenciones en salud, promover la investigación y ofrecer una herramienta para el control social y seguimiento institucional.

Un buen proceso de selección es fundamental para definir los indicadores que den cuenta del objetivo del observatorio, así, los criterios que pueden usarse para escoger indicadores de salud pueden orientarse según su finalidad, las fuentes disponibles y el público destinatario, las agendas nacionales e internacionales en las que se hace seguimiento, entre otros.

Una vez seleccionados los indicadores, es necesario crear una ficha técnica por cada uno de ellos, que recopile los elementos que se tuvieron en cuenta en su construcción. Esta herramienta facilita a los usuarios la comprensión del indicador y los orienta para la realización de diferentes análisis de acuerdo con el ámbito de desempeño. En la Tabla 1 se presentan los elementos para tener en cuenta en la elaboración de la ficha técnica de los indicadores:

Tabla 1: Elementos para la construcción de la ficha técnica de un indicador

Elementos descriptivos	Definición
Nombre del indicador	Expresa el significado del indicador de forma clara, corta, y concisa.
Definición	Es la descripción de la información que el indicador va a proporcionar.
Tipo de Indicador	Puede clasificarlo según su naturaleza (de eficiencia, eficacia, efectividad, económico o calidad), o según el objetivo a medir (resultado, proceso o estructura)
Objetivo de la medición	Expresa la finalidad de conocer los resultados del indicador.
Forma de cálculo	Es la descripción de los cálculos necesarios para obtener el valor cuantitativo del indicador, en el cual se especifican los cálculos matemáticos o la técnica estadística utilizada.
Numerador	Es el número superior de una fracción e indica el número de partes elegidas.
Denominador	Indica el número de partes en que se ha dividido la unidad.



Elementos descriptivos	Definición
Fuente numerador	Indica la fuente de información de la cual se hace la extracción de los datos para realizar el cálculo del numerador, actualmente se obtienen de los registros administrativos, encuestas, estudios, censos.
Fuente denominador	Indica la fuente de información de la cual se hace la extracción de los datos para realizar el cálculo del denominador, actualmente se obtienen de los registros administrativos, encuestas, estudios, censos.
Unidad medida	Corresponde al parámetro de referencia para determinar las magnitudes de medición.
Nivel de desagregación	Indica los niveles con los que se dispone de información para realizar el cálculo del indicador. Puede desagregarse el reporte del indicador utilizando variables como sexo, edad, nivel territorial, grupos étnicos, nivel de escolaridad, estrato socioeconómico, régimen de afiliación, entre otros.
Periodicidad	Establece el lapso en que se realiza la actualización de la fuente de información de la cual se toma el dato para hacer el cálculo del indicador puede ser mensual, semestral, anual o quinquenal.
Observaciones	Se registran las especificaciones técnicas a tener en cuenta en el cálculo del indicador.

Actividad 5: Etapa de implementación

- **Conformar el equipo de trabajo.**

Para conformar el equipo de trabajo se recomienda tener en cuenta los siguientes roles:

- **Líder técnico:** responsable de dirigir el observatorio, debe tener una postura estratégica y una visión amplia en la temática de interés.
- **Equipo temático:** Se sugiere contar con un equipo de trabajo conformado por profesionales de diferentes áreas del saber, para poder garantizar la recolección, análisis y generación de evidencia científica de manera cuantitativa y cualitativa. Con experiencia en recopilación, procesamiento y análisis de datos en salud y migración.
- **Profesionales TIC:** Profesionales para el desarrollo de actividades de apoyo como programación y mantenimiento de sitios web, tecnologías de la información, visualización interactiva de datos, comunicación, gestión de documentos y articulación con el área de Tecnología, Información y Comunicaciones.

- **Desarrollo y publicación de tableros de indicadores.**

El desarrollo de tableros de control de indicadores para el análisis de los datos de movilidad humana y salud, son una excelente forma de monitorear, observar y analizar los datos. Para su desarrollo se hacen las siguientes recomendaciones:

- **Expresar medidas adecuadamente:** para que una medida tenga sentido es preciso que el usuario conozca qué se está midiendo y las unidades en las que



se mide. Una medida es deficiente si no logra comunicar de manera efectiva lo que se desea transmitir a través de ese indicador.

- Nombrar correctamente los gráficos y tablas: es necesario, dar el dato acompañado de la correcta descripción que especifique qué se quiere mostrar, sin la correcta identificación, el dato por sí mismo deja de tener significado.
- No excederse de una pantalla: es conveniente poder ver toda la información en una sola pantalla y no tener que bajar y subir para observar datos relacionados. Siempre resulta aconsejable agrupar la información por niveles, para poder navegar de uno a otro

- **Desarrollo y publicación de página web.**

La página o sitio web se convierte en una herramienta útil para difundir el conocimiento generado por el Observatorio, fortalecer las redes de conocimiento y crear enlace con otros Observatorios; asimismo, permite ser un medio de comunicación para el seguimiento y evaluación de la temática central, de tal manera, que la información se encuentre disponible para la planificación, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos en salud. Por eso se debe propender por generar contenido útil y de calidad, además de proporcionar un diseño atractivo y de fácil navegación para los usuarios que consulten la página.

- **Estrategias de posicionamiento y socialización de un observatorio de salud.**

Una vez culminadas las actividades definidas anteriormente para la construcción e implementación del observatorio de salud con perspectiva de movilidad humana internacional, es indispensable generar un espacio de encuentro que permita dar a conocer al público las generalidades del observatorio frente a aspectos como el propósito, el alcance, sus líneas temáticas y los componentes más relevantes.

Para este fin, se sugiere el desarrollo de un evento tipo foro, seminario o taller, en el cual se cuente con la participación de expertos nacionales o internacionales alrededor del tema central del observatorio, así como asistentes relevantes de entidades del gobierno, grupos de investigación, la academia, cooperantes internacionales, comunidad o cualquier otro interesado en la temática, con el propósito de impulsar su posicionamiento, fomentar la creación de redes de conocimiento y establecer acuerdos con actores estratégicos.

Actividad 6: Conformación de la red multi-país de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional.

La conformación de una red donde se integren observatorios de múltiples países es el fin último de la presente iniciativa, lo cual posibilitará el intercambio de información, metodologías, y procesos investigativos entre observatorios, fortaleciendo la gestión del conocimiento en salud y migración. En este sentido, se proponen las siguientes actividades:

- **Establecer una agenda de trabajo.**

La primera actividad que se debe realizar con los países interesados en conformar la red, es establecer una agenda de trabajo conjunto, donde se especifique las actividades y los tiempos para la implementación de la red.



- **Definir un estatuto regulatorio sobre la cooperación entre observatorios.**

Para consolidar el trabajo en red es necesario definir y acordar un estatuto que regule y comprometa la cooperación entre observatorios, en el cual se especifiquen los alcances, procesos, funciones y compromisos de los observatorios, y sirva como un marco normativo para el funcionamiento de la red.

- **Conformar el equipo técnico de la red de observatorios.**

El equipo técnico de profesionales que conforman la red de observatorios estará a cargo de su coordinación, realizar la programación de actividades, gestionar y consolidar la información, y mantener activa la red de observatorios.

- **Elección de líneas temáticas de la red de observatorios**

Se debe realizar un consenso sobre los temas de interés en común para los países, considerando su nivel de afectación a la salud de la población migrante, los vacíos de información existentes, y la facilidad de acceso a la información. Es importante que esta elección obedezca a un análisis preciso sobre cada tema, identificando las necesidades de producción y divulgación de información en cada país. Además, se deben establecer los indicadores y líneas de base, con los cuales se hará el seguimiento y evaluación a los temas priorizados.

- **Elección y adopción de metodologías de análisis**

Se deben establecer las metodologías de carácter cualitativo y cuantitativo con las que se evaluarán y observarán los temas priorizados por la red de observatorios, según la metodología se debe determinar cuáles son los datos y la información necesaria para abordar cada tema, y el proceso para obtenerla.

- **Intercambio de información**

El intercambio de información es la esencia de la red de observatorios, porque permite ampliar el conocimiento de los temas priorizados, como su comportamiento en cada país. Sin embargo, previamente se debe realizar un proceso en el cual se describa el alcance, producción, consolidación y disposición que tiene cada fuente de información, con el fin de definir su utilización en términos de su capacidad para integrarse o compararse con datos de otros países. Así mismo se deben promover interacciones de actores sociales y gubernamentales para compartir experiencias, datos, información, enfoques, estados del arte y metodologías de investigación e intervención, así como posibilidades de sistematización y medidas de política y generación de opinión pública.

- **Generación de resultados**

Para que la red genere resultados, debe implementar acciones como las de observar, describir, explicar, interpretar, monitorear, seguir y/o evaluar los indicadores e información de cada línea temática.



5. Conclusiones

La implementación de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional se constituye como una oportunidad para contar con espacios de gestión del conocimiento que permita el entendimiento de las relaciones entre migración y salud, y promueva el trabajo entre países para la inclusión de la población migrante, retornada y de acogida en las políticas públicas.

La red multi-país de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana internacional, servirá como herramienta de integración de información para la gestión integral y permanente del riesgo para la población migrante, y también como instrumento de gestión de conocimiento y de toma de decisiones. Además, servirá para mejorar la unanimidad de las agendas y la reciprocidad en las decisiones de políticas migratorias, fortaleciendo los mecanismos de cooperación entre naciones.

6. Recomendaciones

La implementación de observatorios de salud con perspectiva de movilidad humana, debe ser una prioridad de los países de la región, ya que de esto depende la conformación de la red multi-país de observatorios de migración, que posibilitará un enfoque integral internacional e intersectorial para la atención e inclusión de la población migrante.

Es importante la participación de representantes de los gobiernos de los países interesados, ya que se requiere la inclusión de información migratoria dentro de los sistemas nacionales de estadística y especialmente facilitar el acceso a fuentes de datos.

La disponibilidad de los datos por parte de los gobiernos debe ser expedita con la finalidad de establecer los niveles de calidad y hacer un mejor aprovechamiento de estos.



Bibliografía

INAP. (2014). *La función social de los Observatorios*. México D.F.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Los datos que vinculan la migración y la salud*. Bogotá: Boletín Migración y Salud.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Lineamiento técnico operativo para la construcción, gestión y evaluación de los observatorios de salud*. Colombia

PROSUR. (2021). *Informe de gestión 2021*. Colombia.

R4V. (22 de 04 de 2022). *Venezolanos Refugiados y Migrantes en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

Universidad de Atacama. (2021). *Líneas de investigación*. Atacama.

WHO. (2016). *Guide for the establishment of health observatories*. Congo.